

Antonio Montero y que asi se le haga saber
Como tambien el que no decaderca de su oferta
vaseo las penas que le correspondan en el caso
de que se verifique lo contrario

Aranda

D. Pedro Sarmiento y Sam
Thomas de Soria

Aranda
Joseph Perez
3 Mendizola

En

En Lorca en dho dia mes y año Lo el Excmo
hize saber el Acuerdo antedeciente a Antonio
Montero vecino y Panadero desta Ciudad en su
Persona, quien quedo entendido Doy fe

Mendizola

En

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a Catorce
dias del mes de Noviembre de mil setecientos se-
tentta y ocho años se Juntaron a Consejo los
Lorca Justicia y Reximiento se ella en la sala que
a costumbre para tratar y conferir cosas tocan-
tes al servicio de su Mag. vien y utilidad desta
Republica a saber: el Señor D. Gaspar de Aranda
y Villegas Conseydor y Justicia maior desta Ciudad
y los Señores D. Pedro Perez de Meca, D. Jph. Garcia

